

*Conferencia pronunciada por el Obispo auxiliar de México, Mons. Víctor Sánchez Espinosa en el Simposio teológico-pastoral del XLVIII Congreso Eucarístico Internacional en Guadalajara (México) el viernes 8 de octubre de 2004.*

Cfr. [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pont\\_committees/eucharist-congr/documents/rc\\_committ\\_euchar\\_doc\\_20041008\\_symposium-espinosa\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pont_committees/eucharist-congr/documents/rc_committ_euchar_doc_20041008_symposium-espinosa_sp.html)

## Sumario

1. La encíclica en el Magisterio «eucarístico» de Juan Pablo II.- 2. La eucaristía, pascua de Cristo, el máximo acontecimiento de salvación.- 3. Dignidad y decoro de la celebración eucarística.- 4. Las expresiones externas del arte cristiano.- 5. Una invitación a la responsabilidad.- 6. La pastoral litúrgica y la espiritualidad litúrgica.- 7. Conclusión.

Quizá a más de alguno le pueda parecer extraño que el Papa en su Carta encíclica *Ecclesia de Eucharistia* dedique un capítulo entero, el quinto, al "Decoro de la celebración eucarística", junto a temas que parecen tener suma importancia, como el de la fe, la apostolicidad, la comunión eclesial, por citar algunos. Este capítulo es bastante original: en pocos documentos eclesiales tenemos una invitación a una celebración bella.

## 1. La encíclica en el Magisterio «eucarístico» de Juan Pablo II

Esta encíclica tiene un valor particular y debemos relacionarla con otros documentos del magisterio eucarístico de Juan Pablo II. Puede parecernos todavía más extraño, por el valor tan especial que el mismo Santo Padre ha querido darle a esta Encíclica, como lo indica en la

introducción:

«Desde que inicié mi ministerio de Sucesor de Pedro, he reservado siempre para el Jueves Santo, día de la Eucaristía y del Sacerdocio, un signo de particular atención, dirigiendo una *Carta a todos los sacerdotes del mundo*. Este año, para mí el vigésimo quinto de Pontificado, deseo involucrar más plenamente a toda la Iglesia en esta reflexión eucarística, para dar gracias a Dios también por el don de la Eucaristía y del Sacerdocio: "Don y misterio".

Puesto que, proclamando el año del Rosario, he deseado poner este mi vigésimo quinto año bajo el signo de la contemplación de Cristo con María, no puedo dejar pasar este Jueves Santo de 2003 sin detenerme ante el "rostro eucarístico" de Cristo, señalando con nueva fuerza a la Iglesia, la centralidad de la Eucaristía. De ella vive la Iglesia. De este «Pan vivo» se alimenta. ¿Cómo no sentir la necesidad de exhortar a todos a que hagan de ella siempre una renovada experiencia?» (n. 7).

Sin duda, para Juan Pablo II esta Encíclica representa el culmen de su Magisterio en torno a la Eucaristía: "La Iglesia vive de la Eucaristía". Que en verdad sea culmen, lo podemos afirmar porque la Encíclica ha estado precedida por documentos muy importantes. Entre las Cartas que el Santo Padre ha escrito cada Jueves Santo a los sacerdotes de todo el mundo, destaca ya de un modo especial la segunda, *Dominicae Cenaе*, de 1980, notable por su profundidad teológica y su aplicación práctica. No sin razón, la presente Encíclica refleja en muchos puntos esa Carta.

Poco después de esta Carta, se publicó una Instrucción particular de la Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, *Inaestimabile Donum*, del 3 de abril de 1980, insistiendo en algunas normas que no sería necesario explicitar, si verdaderamente se tuviesen en cuenta las exigencias de la comunión eclesial a la hora de celebrar la Santa Misa. La ignorancia en muchos casos y la insistencia de actitudes y hábitos equivocados no corregidos todavía, pueden terminar poniendo en peligro los logros más positivos y alentadores de la reforma litúrgica.

Muy importante también es la Carta apostólica *Vicesimus quintus annus*, del 4 de diciembre de 1988, con ocasión, de los 25 años de la constitución *Sacrosanctum Concilium*. Por cierto, en ella el Papa decía: "Junto a estos beneficios de la reforma litúrgica, hay que reconocer y deplorar algunas desviaciones, de mayor o menor gravedad en la aplicación de la misma; se constatan a veces omisiones o añadiduras ilícitas, ritos inventados fuera de las normas establecidas " (n. 13), etc.

Habría que señalar también la Carta apostólica *Dies Domini*, del 31 de mayo de 1998, en la que se señala muy luminosamente la relación íntima entre la Pascua de Cristo, el memorial de esa Pascua, la Eucaristía, y el día central y típico de esta celebración: el domingo.

Por lo demás, el Santo Padre conecta explícitamente la Encíclica con su Magisterio más reciente: «Con la presente Carta encíclica, deseo suscitar este «asombro» eucarístico, en continuidad con la herencia jubilar que he querido dejar a la Iglesia con la Carta apostólica *Novo Millennio Ineunte* y con su coronamiento mariano *Rosarium Virginis Mariae*. Contemplar el rostro de Cristo, y contemplarlo con María, es el «programa» que he indicado a la Iglesia en el alba del tercer milenio, invitándola a remar mar adentro en las aguas de la historia con el entusiasmo de la nueva evangelización. Contemplar a Cristo implica saber reconocerlo dondequiera que Él se manifieste, en sus multiformes presencias, pero sobre todo en el Sacramento vivo de su Cuerpo y de su Sangre. La Iglesia vive del Cristo eucarístico, de Él se alimenta y por Él es iluminada» (n. 6.)

No es de extrañar, pues, que la Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* haya empezado a dar fruto de inmediato. En efecto, en la Encíclica, y en concreto en el mismo capítulo que habla de nuestro tema, el decoro de la celebración eucarística ante los múltiples "abusos", "ambigüedades y reducciones" que afectan a la Eucaristía, el Papa pidió -cito textualmente-: "un documento más específico, incluso con rasgos de carácter jurídico, sobre este tema de gran importancia" (n. 52). La respuesta ha sido la Instrucción de la Congregación para el Culto Divino, *Redemptionis Sacramentum*, del 25 de marzo de este año.

Poco después, en la tarde del Corpus de este mismo año, 10 de junio, el Papa anunció un año especial de la Eucaristía, que se iniciará con el Congreso Eucarístico Internacional de Guadalajara, que está ya por celebrarse, y que terminará con la XI Asamblea ordinaria del Sínodo de los Obispos, del 2 al 29 de octubre del 2005, y cuyo tema será "La Eucaristía, fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia", de la que se han publicado ya los Lineamenta, documento que basa las aportaciones y las futuras discusiones.

El domingo siguiente al Corpus, 13 de junio, el mismo Papa nos explicaba: "El año de la Eucaristía se sitúa en el marco del proyecto pastoral que indiqué en la carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*, en la que invité a los fieles a «recomenzar desde Cristo» (nn. 29 ss). Al contemplar más asiduamente el rostro del Verbo Encarnado, realmente presente en el Sacramento, podrán ejercitarse en el arte de la oración (cf n. 32) y tender al alto grado de la vida cristiana (cf n. 31), que es condición indispensable para desarrollar de modo eficaz la nueva evangelización".

En la presentación de los Lineamenta, el entonces Secretario General del Sínodo de los Obispos, cardenal Jan Schotte, hace notar: "No sorprende que un Sínodo sea llamado a reflexionar sobre una materia incluida en el Magisterio pontificio ordinario. Lo que llama la atención es la proximidad cronológica y la identidad de la promulgación: es el mismo Papa que en breve nexo de tiempo escribe sobre la Eucaristía y confía a un Sínodo el mismo argumento. Todo esto tiene un profundo significado para el Pontífice, para los Obispos y para la Iglesia. Es claro que la Encíclica manifiesta la voluntad del Pastor de estimular a los destinatarios -la Iglesia Universal-, a dedicarse, con nuevas energías espirituales y con renovado amor, al misterio eucarístico, que es vital para la Iglesia. En este acto de magisterio ordinario se expresa así la preocupación por repetir al pueblo del Señor con adecuadas referencias a las condiciones actuales, una verdad perenne y necesaria para la supervivencia de la Iglesia en la historia".

De todo esto podemos afirmar que la encíclica *Ecclesia de Eucharistia* es muy significativa en el Magisterio de Juan Pablo II ¿Por qué, pues, dedica en ella todo un capítulo al "Decoro de la celebración eucarística?" La respuesta puede parecer simple, pero lo explica perfectamente: ¿Por la belleza intrínseca de la Eucaristía! El capítulo V de la encíclica aborda las cuestiones disciplinarias y prácticas de la celebración, después de haber tratado más ampliamente los aspectos doctrinales en los capítulos precedentes. Ahora bien, no se piense que el capítulo V carece de fundamento doctrinal.

Este tema se puede presentar desde varios ángulos, pero he escogido el que me parece que nos puede ayudar mejor para una vivencia cada vez más profunda y fructuosa de nuestra participación en la celebración eucarística de todos los días. Lo enfoco desde el punto de vista de la Eucaristía, Pascua de Cristo, máximo acontecimiento salvífico de la Historia de salvación.

## 2. La eucaristía, pascua de Cristo, el máximo acontecimiento de salvación

Todos los acontecimientos importantes de nuestra vida y de nuestra historia los celebramos festivamente, sobre todo los más significativos. Esto, que es una necesidad intrínseca a la naturaleza humana, forma también parte de la vida cristiana y debería aflorar en el acontecimiento máximo: la celebración eucarística. Así podremos percibir toda su belleza intrínseca, de la cual brota, como una

exigencia ineludible, el decoro y la dignidad que requiere su celebración.

A. *Los acontecimientos de salvación.*— Los Acontecimientos de Salvación son las intervenciones de Dios en la vida del hombre para que Dios vaya realizando su plan de amor: llevar al hombre hasta sí mismo y hacerlo partícipe de su vida intratrinitaria. Con ellos Dios va construyendo la Historia de la salvación. En los Acontecimientos de Salvación hay dos acciones de parte de Dios y dos de parte del hombre, que se van entreverando. Dios habla, le anuncia al hombre lo que quiere hacer, se lo revela. El hombre escucha, y en la fe, que es don de Dios, cree y acepta. Dios hace realidad lo anunciado. El hombre da gracias y bendice a Dios.

B. *La Pascua de Jesús.*— Ahora bien, el máximo acontecimiento salvífico de toda la Historia de la Salvación es Jesús, el Misterio de Jesús desde su Encarnación hasta su glorificación; su Misterio Pascual completo.

"Pascua" significa "paso". Para dar un paso hacen falta tres cosas: un punto de partida, un punto de llegada y el movimiento que conecta esos dos puntos.

La Pascua de Jesús es su paso de este mundo a su Padre. Está centrada en su muerte y resurrección: pasó de la muerte a la vida. Pero más bien habría que decir: "entró a la muerte para salir a la resurrección"; pasó de su condición humana mortal a su nueva condición humana inmortal, gloriosa, para poder subir así a su Padre. Porque en realidad, la Pascua completa, el paso completo de Cristo, va del Padre al Padre: "Salí del Padre y vine al mundo. Ahora dejo el mundo y vuelvo al Padre", les dice Jesús a sus Apóstoles en la Última Cena (Jn 16, 28).

El punto de partida de la Pascua de Cristo es su Padre: "Al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de una mujer" (Gál 4, 4). El Hijo, enviado por el Padre, sale del Padre y viene a hacerse hombre: Sale sin ser hombre, para hacerse hombre; se hace hombre en el seno virginal de María por obra del Espíritu. Nace y vive toda su vida humana caminando siempre hacia el Padre, hasta morir en la Cruz. Entra a la muerte, para que dejada al tercer día su condición humana mortal, adquiera en la resurrección, por obra del Espíritu Santo, la nueva condición humana gloriosa, ungida en totalidad plenísima por el Espíritu Santo divinizada al máximo posible, para que así suba al Padre y el Padre lo siente a su derecha, término de la Pascua. Del Padre, sin ser hombre, para hacerse hombre en condición mortal; al Padre, hecho hombre, en condición gloriosa.

Ésta es la Pascua completa de Jesús, todo su Misterio Pascual, que, por supuesto, estará siempre centrado en este maravilloso núcleo: muerte y resurrección, como algo absolutamente decisivo.

C. *La Eucaristía emana de la Pascua.*— Hay una estrecha relación de la Eucaristía con la Pascua de Jesús. La Eucaristía sólo se entiende desde el misterio de la Pascua, de ese Triduo Pascual que celebramos cada año, que abarca la Cena del Jueves y los acontecimientos que celebramos del Viernes al Domingo: su muerte y resurrección. Esto lo ha desarrollado el Papa en la Introducción a la encíclica (nn. 2, 3).

El Misterio Pascual no es un depósito de verdades pasadas: es un acontecimiento siempre celebrado y vivido. En la Eucaristía está como concentrado y presente para siempre el Misterio Pascual completo (cf n. 5). Como consecuencia de esta relación con la Pascua, el Papa reafirma con gran énfasis la naturaleza sacrificial del Misterio eucarístico. La Eucaristía es: el sacramento del sacrificio de Cristo. El Papa afirma insistentemente y con matices variados la naturaleza sacrificial del Misterio eucarístico: "En la Eucaristía está inscrito de forma indeleble el acontecimiento de la pasión y muerte del Señor. No sólo lo evoca sino que lo hace sacramentalmente presente. Es el sacrificio de la Cruz que se perpetúa por los siglos" (n. 11). De este sacrificio vive continuamente la Iglesia "y accede a él no solamente a través de un recuerdo lleno de fe, sino también en un contacto actual, puesto que este sacrificio se hace presente, perpetuándose sacramentalmente en cada comunidad que lo ofrece por manos del ministro consagrado" (n. 12).

### 3. Dignidad y decoro de la celebración eucarística

Todo lo anterior nos ha permitido adentrarnos en el Misterio, en la realidad presente, pero oculta de Cristo, que en la Eucaristía actualiza para nosotros su Sacrificio Pascual, para convertirlo en el máximo acontecimiento salvífico de nuestra Historia de salvación; la que por gracia de Dios nos está tocando vivir a nosotros y de la que somos los principales beneficiarios.

Ahora bien, esa realidad oculta, el Misterio, se hace presente y lo percibimos gracias a las acciones que nosotros ponemos precisamente para significar el Misterio y que éste se haga realidad para nosotros. Esas acciones, lo sabemos, son signos que significan el Misterio y lo hacen presente. Es lo propio de los Sacramentos. Es su naturaleza íntima, la que Cristo imprimió en los siete signos que dejó a su

Iglesia como "sacramentos".

Con esto podemos entrar de lleno, aunque sea muy brevemente, a las aplicaciones prácticas del tema que estamos considerando: El decoro de la celebración eucarística.

*A. La Eucaristía nació en un contexto expresivo y sagrado.*- La celebración eucarística tiene tal dignidad y belleza que requiere que todos los que participan en ella tengan una actitud y comportamientos adecuados a la cualidad señalada.

Para referirse a la dignidad que rodea a la Eucaristía, la encíclica toma como punto de partida algunos datos evangélicos y del Nuevo Testamento que nos muestran el amor y la veneración con la que la Iglesia ha tratado de cumplir el mandato institucional de la Eucaristía, no sólo en cuanto a la sustancia sino también en cuanto a la forma externa y al ambiente. Así, la mención del prelude de la unción en Betania (cf *Mt* 26, 8) y la cuidadosa preparación de la sala y de todo lo necesario para la Última Cena (cf *Mc* 14, 15), nos ayudan a comprender la grandeza de aquel sencillo y sublime momento de la institución de la Eucaristía, a la vez que anuncian el "honor que su cuerpo merece también después de la muerte, por estar indisolublemente unido al misterio de su persona" (n. 47).

La Iglesia ha querido rodear la celebración eucarística de un ambiente que fuese también significativo y digno del acontecimiento de la nueva Pascua, cuidando el espacio, el tiempo y todo lo necesario para una digna y bella celebración. No estamos ante un contexto puramente externo o ante una solemnidad formal, sino ante algo mucho más rico y profundo: el honor que se debe a la humanidad de Cristo vivificada en la resurrección por el Espíritu Santo (cf *1 P* 3, 18) para dar la vida al mundo (cf *Jn* 6, 52-58. 63).

*B. Las formas externas están al servicio del Misterio.*- La historia de la liturgia nos muestra que la celebración eucarística se ha visto enriquecida con el paso de los siglos con elementos rituales y formales, de carácter significativo unas veces y puramente estético otras, pero permaneciendo siempre inmutable la esencia del Misterio de la fe instituido por el Señor.

Lo inmutable y esencial en la liturgia eucarística, su forma interna, es el aspecto sacrificial de la Eucaristía y su condición de banquete: "en efecto, nada será bastante para expresar de modo adecuado la acogida del don de sí mismo que el Esposo divino hace continuamente a la Iglesia Esposa, poniendo al alcance de todas las generaciones de creyentes el Sacrificio ofrecido una vez por todas sobre la Cruz, y haciéndose alimento para todos los fieles" (n. 48). Por este motivo,

la Iglesia no cede a una presunta lógica que brotaría de la expresión externa del Misterio eucarístico, la forma de banquete, banalizando la familiaridad o cordialidad con el Señor: "el «banquete» sigue siendo siempre, después de todo, un banquete sacrificial, marcado por la sangre derramada en el Gólgota" (n. 48).

La forma externa con que expresamos la celebración del Misterio eucarístico abarca todo lo que va a tener contacto con nuestros sentidos: el lugar, el ornato, los vasos sagrados, las luces, las flores, la música, los cantos, los libros, las vestiduras, los movimientos, el silencio. La interna atañe al modo como se celebra el Misterio, y la externa, a los "signos" mediante los cuales se pone de manifiesto el Misterio para poder vivirlo con plena verdad y pleno fruto en la fe.

Todo debe verse bajo la óptica de signos sagrados que significan la acción de Cristo y la de su Iglesia, conforme se debe ir haciendo realidad a lo largo de la celebración de la Eucaristía, teniendo en cuenta el día, el tiempo litúrgico, lo específico de la celebración, la comunidad que celebra, etc.

Cuanto más bellos y más dignos sean todos y cada uno de los elementos que integran el "signo", el total y el que en ese momento se construye, tanto más se facilitará la participación profunda de la fe en el Misterio ahí presente.

Las forma externas tienen una doble finalidad: primero, manifestar exteriormente una actitud interior de devoción (n. 49), es decir, de fe, de adoración, de escucha de la Palabra de Dios; y, en segundo lugar, contribuir a afirmar y enriquecer una actitud mediante la práctica fiel de lo que establecen los libros litúrgicos.

Si el sacerdote que preside, por un lado no conoce cuál es el Misterio, es decir la acción que Cristo, en persona, a quien él hace presente, quiere poner en ese momento de la Eucaristía, para que todos nosotros, sacerdotes y fieles la vivamos con Él, y si, aun conociéndola, no la vive lleno de fe, su actuación será fría, vacía, y no ayudará para nada a los fieles a percibir la presencia de Cristo y su acción salvífica.

En cambio, un sacerdote que vive profundamente en la fe, plenamente identificado con Cristo, cada parte de la celebración eucarística, contagia de inmediato a todos los presentes, tanto los que llevan ya una vida muy cristiana como los que todavía andan alejados.

#### 4. Las expresiones externas del arte cristiano

A este punto la Encíclica dedica tres números (nn. 49-51) a las formas externas de expresar el Misterio de la Fe: en la arquitectura, la música y el arte sacro. La intuición profunda de esta parte de la Encíclica consiste en que sólo una adecuada teología del Misterio eucarístico [tal como lo hizo anteriormente la Encíclica], es la clave para entender las expresiones artísticas que rodean su celebración, obedientes a "la exigencia de una actitud interior de devoción" y "orientadas a evocar y subrayar la magnitud del acontecimiento que se celebra" (n. 49).

A continuación se mencionan la arquitectura desde la "domus" familiar hasta las catedrales imponentes, con los altares y tabernáculos según "las exigencias de una apropiada comprensión del Misterio"; la música sacra (canto gregoriano y polifonía sagrada, especialmente) al servicio de "los textos de la Misa"; y finalmente, los objetos y ornamentos utilizados en la celebración eucarística (n. 49).

El criterio que la Encíclica maneja con respecto a las expresiones externas es que: "el arte sagrado ha de distinguirse por su capacidad de expresar adecuadamente el Misterio, tomado en la plenitud de la fe de la Iglesia y según las indicaciones pastorales oportunamente expresadas por la autoridad competente. Ésta es una consideración que vale tanto para las artes figurativas como para la música sacra" (n. 50).

#### 5. Una invitación a la responsabilidad

El último número del capítulo contiene una invitación a la responsabilidad, sobre todo de los sacerdotes, que deben dar: "un testimonio y un servicio de comunión, no sólo a la comunidad que participa directamente en la celebración, sino también a la Iglesia universal, a la cual la Eucaristía hace siempre referencia" (n. 52).

Del decoro y dignidad que se debe a la Eucaristía deduce el Papa la necesidad de respetar la normativa que en cada tiempo establece la Iglesia para esta celebración, consciente de su importancia (nn. 49 y 52). Seguir estas normas no significa legalismo ni falta de personalidad. No sería bueno continuar con el "formalismo" exagerado, pero tampoco lo es caer en el extremo opuesto, llegando a la

creatividad caprichosa y a la banalidad. Celebrar bien es mostrar nuestro amor a Cristo, a la Iglesia y a la comunidad concreta que presidimos (n. 52).

Si el Papa habla de estas normas, no es ciertamente por legalismo, sino porque con ellas la Iglesia quiere asegurar un mínimo de tratamiento digno del Misterio que celebramos.

La fidelidad a las normas litúrgicas, viene a decir el Papa, es una señal de "auténtica eclesialidad" en la celebración eucarística. Se trata, una vez más, de mantener la dignidad y el honor de la Eucaristía, comprometidos seriamente por los abusos que se dan y que oscurecen la recta fe sobre este sacramento (cf n. 10), y por las "innovaciones no autorizadas y con frecuencia del todo inconvenientes" (n. 52). Obviamente, no todos los abusos e innovaciones tienen la misma gravedad.

Pero es necesaria también la fidelidad en lo que parece menos importante: "El sacerdote que celebra fielmente la Misa según las normas litúrgicas y la comunidad que se adecua a ellas, demuestran de manera silenciosa pero elocuente su amor por la Iglesia" (n. 52). A este respecto anuncia la publicación de la futura Instrucción *Redemptionis Sacramentum* (25 de marzo 2004).

Esta llamada de atención del Papa se apoya en una idea varias veces repetida en la Encíclica: "el Misterio confiado a nuestras manos es demasiado grande para que alguien pueda permitirse tratarlo a su arbitrio personal, lo que no respetaría ni su carácter sagrado ni su dimensión universal" (n. 52, cf nn. 10, 51).

No es extraño, conociendo el amor que el Papa siente a este Sacramento, que varias veces muestre el dolor que le producen ciertos abusos y desviaciones que se dan en la celebración. Como cuando afirma que "no faltan sombras", "abusos que contribuyen a oscurecer la recta fe y la doctrina católica sobre este admirable Sacramento", "una comprensión muy limitada del Misterio eucarístico" (n. 10).

Todo eso, dice él, le produce un "profundo dolor", y afirma con convicción: "La Eucaristía es un don demasiado grande para admitir ambigüedades y reducciones", y él quisiera, con esta Encíclica, "disipar las sombras de doctrinas y prácticas no aceptables" (n. 10).

## 6. La pastoral litúrgica y la espiritualidad litúrgica

En todo lo anterior he abundado en lo que acertadamente podemos llamar "teología litúrgica". Lo he hecho con toda intención, porque esta teología es la que debe inspirar tanto la pastoral litúrgica como la espiritualidad litúrgica, que son los dos puntos sobre los que va a girar el debate que, en su momento, nos ayudará a formular las aplicaciones concretas que se desprenden del tema que me ha tocado exponer.

De hecho, el Santo Padre Juan Pablo II ha vuelto a proponer a nuestra consideración estos dos conceptos en su Carta apostólica *Spiritus et Sponsa*, en concreto dice el santo Padre "hace falta una pastoral litúrgica marcada por una plena fidelidad a los nuevos ordines"; "la vida espiritual de los fieles se alimenta en la celebración litúrgica" (cf nn. 8 y 10).

Por cierto, a propósito de esta Carta del Papa, Mons. Domenico Sorrentino hace esta observación: "Este breve documento merece ser estudiado con especial atención. Salió algunos meses antes de *Redemptionis Sacramentum*, el 4 de diciembre de 2003, y no ha tenido el eco que, no obstante, ameritaba, ya que precisamente su precedencia respecto al documento que trata de los abusos demostraba que el Magisterio tiene muy clara la prioridad de la promoción con respecto a la corrección. En esta Carta apostólica, el Papa corrobora una vez más que, más allá de las sombras que deben ser disipadas, la reforma conciliar de la liturgia ha sido una gran luz; y que también, con la fuerza de la experiencia vivida, se ha de considerar, sin titubeos, como una gran gracia para la Iglesia de nuestro tiempo, gracia que ha producido y que continúa produciendo verdaderos y numerosos frutos" [1].

A. *Pastoral Litúrgica*.— En la Carta *Spiritus et Sponsa* el Papa nos advierte que, con respecto a la reforma se ha iniciado una nueva fase. No se trata, por supuesto, de la "reforma de la reforma", como lo han dicho algunos en clave crítica y quizás anticonciliar, sino de la profundización de la reforma (SS n. 7 y anteriormente en *Vicesimus quintus annus* n. 14). Casi como un slogan, el Papa repite: "de la renovación a la profundización". En aquello que el Concilio ha propuesto y la reforma ha realizado hay riquezas que deben ser captadas todavía, potencialidades que esperan ser desarrolladas. Era, en cierto sentido, inevitable que la primera acogida del Concilio fuera dedicada sobre todo a los nuevos modos de realizar la acción litúrgica. Bien o mal, estos modos nuevos han entrado en la praxis del pueblo de Dios. Pero, ¿cuánto se ha comprendido y vivido coherentemente el sentido profundo de esta estructura renovada de ritos y oraciones? En *Redemptionis Sacramentum* se ha advertido que muchas veces los abusos derivan también de la falta de comprensión del sentido teológico que está en el fondo de las rúbricas; o del escaso

conocimiento del entramado histórico del cual toman su figura y su sentido (cf RS n. 9). Falta de formación, por lo tanto.

Por otra parte, ciertas posiciones extremas de tipo tradicionalista, que llegan a poner «injustamente» al Concilio mismo en el banco de los acusados, son en ocasiones reacciones a una praxis litúrgica que, precisamente por falta de comprensión y de coherencia en relación a los intentos de la reforma, permite la superficialidad y la ligereza. Se pierden así, en la práctica, dimensiones que, por el contrario, están bien presentes en los textos, en los ritos y en los *praenotanda*. Piénsese en la dimensión sacrificial de la Eucaristía, que frecuentemente es olvidada en relación con la dimensión convivial. Piénsese en el sentido del Misterio que debe ser bien evidenciado no sólo por la manera de actuar, hablar, proclamar, sino también por el silencio necesario para una interiorización eficaz. La participación que el Concilio magistralmente delineó y deseó "plena, consciente, activa y fructuosa" (SC n. 14) es, con frecuencia, confundida con un activismo, hasta el punto de llegar a pensar que no se participa si uno no "hace algo", incluso cuando no sería necesario ni oportuno (cf SC n. 28). De este modo, puede suceder que se desencadene un deseo excesivo por el ministerio extraordinario de la Comunión, quizás con las mejores intenciones de promoción del laicado, allí donde la presencia de los ministros destinados a la distribución de la Comunión no se necesitaría. O bien, que se caiga en las redes de un frenesí gestual o de canto completamente impropio, allí donde se esperaría una gesticulación cortés y cordial, a la vez que sobria, como en el saludo de la paz, o la ejecución de cantos respetuosos de los cánones de una verdadera música litúrgica. Sobre este último punto ha intervenido el Papa, el 22 de noviembre de 2003, con el Quirógrafo, a cien años del motu proprio "Tra le sollecitudini" del Papa san Pío X.

En resumen, no se puede pensar en una verdadera pastoral litúrgica mientras no se profundice, y cada vez más, en la teología litúrgica. Ésta es la que realmente nos puede llevar a un verdadero "arte de celebrar" ("ars celebrandi"), que es la finalidad práctica a la que debe tender la "pastoral litúrgica". Este "ars celebrandi", que me parece es la palabra del momento actual de la pastoral litúrgica, es una "cultura" de la celebración, teológicamente fundamentada, que pasa a través de los más diversos canales formativos, inspirando una auténtica asimilación del sentido de la liturgia.

B. *Espiritualidad litúrgica*.— Junto al concepto de "pastoral litúrgica", el Papa evoca también en *Spiritus et Sponsa* el de "espiritualidad litúrgica". Ya anteriormente en la *Vicesimus quintus annus* el Papa había afirmado que la liturgia es un hecho de carácter primordialmente espiritual (n. 14). Nuestra óptica se traslada así a la vivencia personal, que debe estar marcada y plasmada por la

experiencia litúrgica. A este tema se dedica hoy una atención renovada, incluso por parte de los estudiosos [2]. El que preside la celebración debe ser un testimonio de espiritualidad litúrgica.

¿En qué sentido hablamos de "espiritualidad litúrgica"? Se sobreentiende que la espiritualidad cristiana fundamental es una sola, y las varias espiritualidades no son sino acentuaciones de uno o de otro aspecto de esta única espiritualidad que, en sus elementos estructurales y calificativos, jamás puede ser desmembrada. Dado que la liturgia es uno de estos elementos, incluso se podría preguntar si es necesario hablar de espiritualidad litúrgica, porque una espiritualidad "no litúrgica" sería también "no cristiana".

Quizás no sea inoportuno recurrir a este atributo, si nos ayuda a superar definitivamente los residuos de aquellos períodos de la historia de la espiritualidad en los cuales la dimensión litúrgica no ha sido cultivada adecuadamente como un elemento característico del camino personal y comunitario de perfección. Esto, ciertamente — en el plano histórico — no ha de afirmarse en términos generalizados y extremos, hablando, por ejemplo, de un "divorcio" entre espiritualidad y liturgia. Pero se debe reconocer que las grandes propuestas espirituales — de la Imitación de Cristo a la mística teresiana y a los ejercicios ignacianos — que han plasmado a generaciones de creyentes y de santos y no han perdido su actualidad, se han resentido de su inserción en períodos en los cuales la referencia a la liturgia, si no se había apagado, ciertamente sí estaba desteñida y no estaba viva como en los siglos de la patrística.

El problema, como es bien sabido, no se refería sólo a la relación espiritualidad-liturgia, sino también a la relación espiritualidad-teología. La teología de la escolástica tomó, no sin aspectos positivos, la dirección de una "cientificidad" frecuentemente practicada a expensas de la dimensión "sapiencial". Cuanto era *affectus*, *sensus*, *praxis*, fue relegado sólo al empeño espiritual y a la devoción del pueblo de Dios y, en ocasiones, era mirado con sospecha a causa de las pretensiones de los "iluminados" o de los excesos de subjetivismo llevados hasta los resultados heréticos del modernismo. De este modo, devoción y teología se habituaron a caminar separados y todavía hoy en día se lucha para hacer que se encuentren. Un proceso similar, y no sin conexión con el primero, se dio con la liturgia. En esta divergencia también entró en juego la tendencia de la liturgia a hacerse rígida en el aspecto ceremonial, tradicional e incluso "lingüístico", si se piensa que al uso de las lenguas vernáculas en el rito romano se ha llegado sólo con el Vaticano II.

La liturgia atenuaba así la conciencia de que es propio de su naturaleza de fuente y culmen de la vida cristiana no separarse, sino,

más bien, enlazar, por una parte, y valorar, por otra, el gran espacio de la piedad y del camino espiritual del pueblo de Dios. En cuanto es oración pública, en la que Cristo ora asociando a sí mismo a la Iglesia, la liturgia se distingue y se eleva respecto al resto de la devoción eclesial.

El Concilio, reconociendo el camino ya trazado por la *Mediator Dei* (1947), subraya la importancia de los ejercicios piadosos (*Sacrosanctum Concilium* 12-13; cfr *Spiritus et Sponsa* 14). Tratar los ejercicios piadosos sólo con una definición "en negativo", como piedad "no-litúrgica", contribuye a una injusta marginalización de los mismos en la propuesta pastoral y espiritual. La piedad popular debe conducir a la liturgia, que se le ha de reconocer el primado, mas no la exclusividad.

## 7. Conclusión

La Iglesia, a lo largo de la historia, "no ha tenido miedo de [derrochar], dedicando sus mejores recursos para expresar su reverente asombro ante el don inconmensurable de la Eucaristía" (n. 48). El Papa defiende el decoro y la estética, para que ayuden a nuestra fe y faciliten nuestra actitud de veneración de lo que celebramos. La familiaridad y la cordialidad que la Iglesia siente por la Eucaristía no deben nunca llevarnos a la banalización (n. 48).

El Papa invita a vivir en profundidad el misterio celebrado, y justamente el decoro de la celebración está en función del misterio celebrado. Vivir en profundidad el Misterio no solo en el rito sino también en las vicisitudes de la existencia cotidiana. El Papa en su Carta Apostólica *Tertio millennio adveniente* (10 de noviembre 1994) afirmaba que la mejor preparación al Jubileo del 2000 debía expresarse en un renovado empeño de fiel aplicación de las enseñanzas del Vaticano II a la vida de cada uno y de toda la Iglesia. Precisamente por esto, la recepción del Concilio es uno de los puntos que se relaciona con el examen de conciencia que la Iglesia ha sido invitada a hacer en los umbrales del nuevo milenio. Una de las preguntas que Juan Pablo II proponía a este examen de conciencia eclesial reza así: En qué medida "se vive la liturgia como [fuente y culmen] de la vida eclesial, según las enseñanzas de la *Sacrosanctum Concilium*".

Se ha dicho que la importancia de Juan Pablo II no consiste tanto en la publicación de nuevos documentos sobre la liturgia cuanto en el testimonio permanente de una vida espiritual, de unas iniciativas

pastorales, e incluso de una teología, que alimentan una forma de celebrar que está fundamentalmente en sintonía con las grandes convicciones de la renovación litúrgica conciliar. [3] El Papa enseña lo que vive y vive lo que enseña.

Con lo aquí expuesto, creo que tenemos una base suficiente para que podamos reflexionar con fruto sobre los dos puntos señalados para el debate: La belleza eucarística, fuente de la espiritualidad eclesial. La belleza eucarística, fuente de la pastoral eclesial. Que el Señor Jesús, por manos de María, nos lo conceda.

#### Notas

[1] Domenico Sorrentino (Secretario de la Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos), en el Encuentro de reflexión a los nuevos obispos (11 sept. 2004).

[2] Véase, por ejemplo, AA.VV., *Liturgia e spiritualità*, Edizione Liturgiche, Roma, 1992; M. Augé, *Spiritualità liturgica*, Edizioni San Paolo, Cinisello Balsamo, 1998.

[3] Cf. P. TENA, *Juan Pablo II intérprete de la renovación litúrgica*, en *Notitiae* 24 (1988) 830-839.